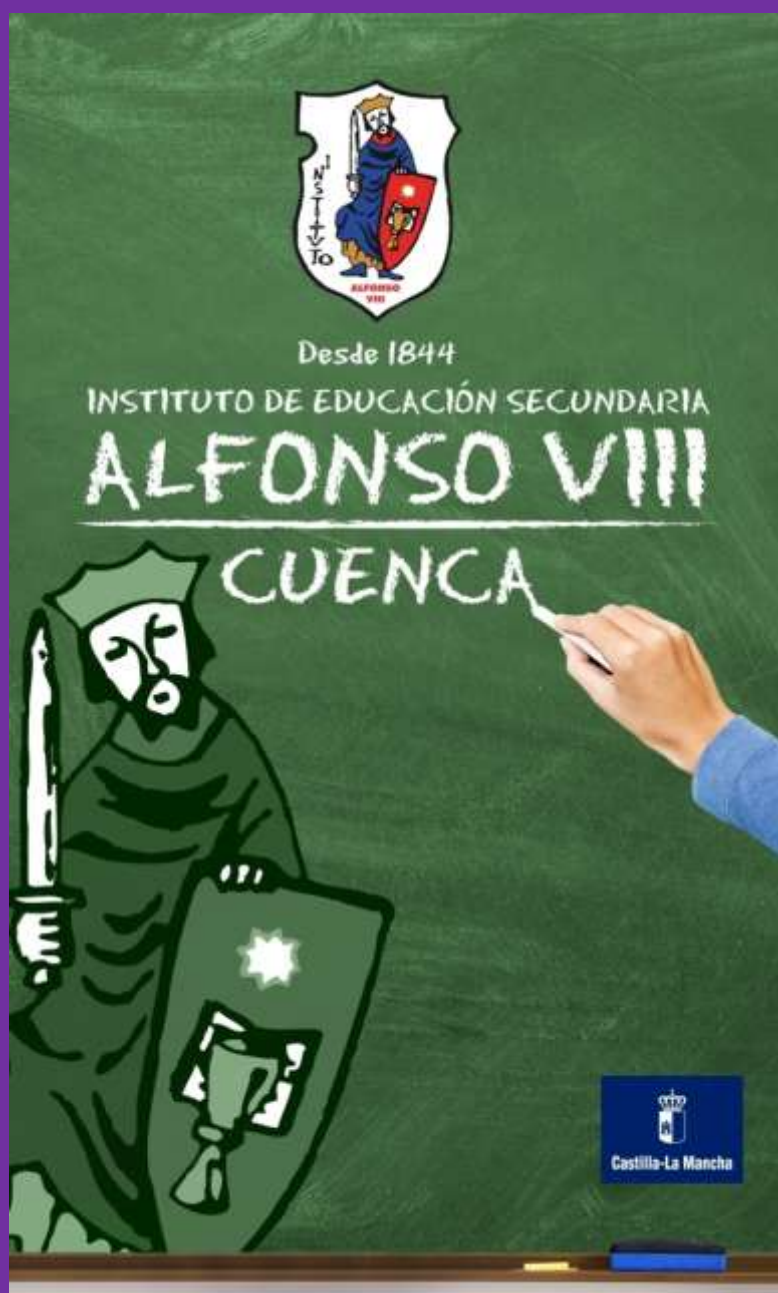


# PROYECTO EDUCATIVO DEL IES ALFONSO VIII



INSTITUTO HISTÓRICO DE CASTILLA-LA MANCHA



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



Sello de Calidad  
**STEAM 22/23**  
Castilla-La Mancha



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Miembro de



Escuelas  
Asociadas  
de la UNESCO



# ÍNDICE

- Las características de nuestro entorno social y cultural y del alumnado. Las respuestas educativas que el centro ofrece a estos referentes.....- 1 -
- Nuestros principios educativos y los valores que guían la convivencia.....- 2 -
- Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales a nuestra propia singularidad. Oferta de itinerarios y materias optativas .....- 3 -
- Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto; la orientación y tutoría y los programas institucionales que se desarrollan en el centro.....- 11 -
- Los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado .....- 15 -
- Las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro .....- 16 -
- Definición de la jornada escolar del IES ALFONSO VIII.....- 16 -
- Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno .....- 17 -
- Plan de evaluación interna del centro .....- 21 -
- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....- 22 -
- Plan de Desarrollo Europeo .....- 23 -
- Participación en convocatorias oficiales.....- 24 -
- Las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro .....- 24 -



## **Las características de nuestro entorno social y cultural y del alumnado. Las respuestas educativas que el centro ofrece a estos referentes**

El IES Alfonso VIII se encuentra nuevamente ubicado en la que ha sido su sede desde 1946, en la calle Lope de Vega,1. Buena parte del alumnado se ha subido con el instituto, es decir, ha preferido seguir en el centro donde comenzó sus estudios y no permanecer en el más cercano a su domicilio. Por este motivo el alumnado sigue reuniendo las mismas características de cursos anteriores. En nuestra ciudad no hay una zonificación socioeconómica acusada ni rígidamente separada, en consecuencia, nuestro centro recibe un alumnado diverso, procedente de todas las clases sociales. La mayor parte del alumnado proviene de los colegios que, también, comparten nuestra zona. La situación de crisis económica, sanitaria y social que el país –y nuestra ciudad- arrastran este año (2020) también se nota en el alumnado del centro y observamos un aumento de las situaciones de riesgo socioeconómico e incertidumbre ante la situación actual, común, por otro lado, a toda la sociedad.

Nuestro Instituto es histórico: fue creado en 1844. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reconoció oficialmente esta condición el 16 de junio de 2015. Estos son los cimientos sobre los que se asienta la identidad del centro. Pero, como institución educativa, no miramos únicamente al pasado: este es el referente para construir nuestro futuro. La conservación de nuestro extenso e importante patrimonio es una obligación gustosamente asumida. Su difusión y puesta a disposición de toda la ciudad, un reto que adoptamos con ilusión. Trabajamos en recuperar nuestra historia y preparar el porvenir conjuntamente.

El IES Alfonso VIII tiene, con estos condicionantes, un especial empeño en el logro de la excelencia. Pero no confundimos esta con la exclusividad. Somos un centro inclusivo que pretende atender a todo su alumnado proporcionándole los mejores servicios educativos. Conscientes de que la Educación es la mejor arma contra la desigualdad y la exclusión social, queremos que la Atención a la Diversidad sea uno de los referentes del centro. Trabajamos cada día con el empeño de que las necesidades de cada alumno se vean adecuadamente satisfechas.

En épocas anteriores el Alfonso VIII fue promotor cultural en Cuenca. Afortunadamente, muchas otras instituciones han acogido hoy en día este papel, pero el instituto no renuncia a su presencia en nuestra ciudad. A ello contribuyen la revista Perfil, las exposiciones y la permanente colaboración con las instituciones, entidades y eventos de nuestro entorno. De la misma manera, buscamos que nuestra proyección vaya más allá. Por eso mantenemos proyectos de colaboración con centros de China y Francia; realizamos proyectos Erasmus +; pertenecemos a la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos y participamos en sus Jornadas anuales y pertenecemos a la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA).



## Nuestros principios educativos y los valores que guían la convivencia

Los principios que van a guiar la actividad del IES Alfonso VIII son:

- **Formación en el respeto a los derechos humanos.** Se entiende como tal reconocer la interculturalidad como un elemento enriquecedor y el trabajo desde la atención a la diversidad como una práctica educativa potenciadora de la calidad escolar.
- **Responsabilidad personal.** Asumida por cada uno de los miembros de la comunidad educativa, lo que supone formación desde el respeto al otro, esfuerzo personal y compartido, afrontando las consecuencias derivadas de cada uno de los actos.
- **Trabajo en colaboración.** Supone entender la educación como tarea compartida en la que toda la comunidad educativa debe implicarse desde el espacio institucional que le corresponda. Pretende el compromiso de las familias en la elaboración y en el desarrollo de las líneas de trabajo del centro, facilitando la mejor educación de nuestros alumnos.
- **Rigor y conocimiento.** Implica desarrollar en los alumnos el valor de la educación desde la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos, artísticos, técnicos y sociales valorando que les permita ser competentes en la adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento y superar los retos a los que como persona se deban enfrentar. Todo ello basado en la convivencia y disciplina del centro.
- **Participación social.** Como colaboración y participación del centro en las actividades culturales de la localidad a través del asociacionismo. Pretendiendo que también en el centro se reflejen y se recojan las actividades de ocio en las que participan los alumnos bien en la Semana Cultural o en actividades extracurriculares.

Con la relación de principios educativos enumerados pretendemos la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que son el pilar de la acción de vivir juntos.



### **Valores que guían la convivencia**

Resaltamos la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres dentro de unos principios democráticos de convivencia.

Todo esto no sería posible realizarlo sin el esfuerzo compartido del alumnado, los profesores, la familia y la sociedad que constituyen el complemento para facilitar una educación de calidad.

Seguimos manteniendo en el centro dos **criterios de calidad de la educación** que consideramos imprescindibles como guía de actuación, que son:

- **La igualdad de oportunidades** que se hace explícita en el centro a través de los Planes y documentos programáticos que obligan a toda la comunidad educativa.
- **La educación en valores**, que desde aspectos creativos traspasa todos los elementos del currículo permitiendo el desarrollo integral de los alumnos/as del centro.

Estos dos criterios de calidad de la educación: la igualdad de oportunidades y el refuerzo de la educación en valores nos van a permitir establecer criterios organizativos que, desde la práctica cotidiana y las relaciones de comunicación en los centros, ayuden a consolidar situaciones de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas.

**Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales a nuestra propia singularidad. Oferta de itinerarios y materias optativas**

## **OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL IES ALFONSO VIII**

### **ENSEÑANZAS PRESENCIALES**

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias
- Ciclo Formativo de Grado Básico: Servicios Comerciales.
- Formación Profesional Básica Específica: Actividades Auxiliares de Comercio



- Ciclo Formativo de Grado Medio: Actividades Comerciales
- Ciclo Formativo de Grado Superior: Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.
- Ciclo Formativo de Grado Superior: Marketing y Publicidad

### **ENSEÑANZAS A DISTANCIA**

- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias
- Ciclo Formativo de Grado Superior: Marketing y Publicidad

### **ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO**

El IES Alfonso VIII se singulariza y le hace diferente a los demás por ofrecer enseñanzas post-obligatorias a distancia tanto en los estudios de Bachillerato como en la Formación Profesional, por tanto, este será un aspecto importante en la organización de Centro, tanto en el ámbito pedagógico como en el de gestión.

El grueso de alumnos del IES Alfonso VIII está formado por los alumnos de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria, lo que hace que algunos de los objetivos se centren en la formación social, cívica y de disciplina tan importante en las edades que comprende esta etapa en la que los individuos desarrollan su personalidad queriendo que la convivencia sea espacio de aprendizaje continuo.

Año tras año comprobamos que el número de alumnos que cursan las enseñanzas post-obligatorias en nuestro Centro incrementa, tanto en las enseñanzas de Bachillerato como de Formación Profesional, es por este motivo, que el Centro se ve en la obligación de responder con especial atención las cuestiones referidas a la organización y funcionamiento de estas enseñanzas que ven incrementar sus alumnos anualmente.

Otro de los rasgos singulares de nuestro Centro es la posibilidad de compatibilizar las Enseñanzas de Régimen Especial de Música con la Educación Secundaria y Bachillerato. Esta característica se tiene en cuenta en la organización del Centro.

Los objetivos a conseguir en nuestro Instituto tanto a nivel pedagógico como de organización y gestión son:

- Conseguir un ambiente de trabajo ordenado fundamentado en la responsabilidad y en la asunción de iniciativas propias.
- Obtener los mejores resultados escolares desde la diversidad de nuestro alumnado.
- Contribuir a la mejora de la calidad educativa de los centros públicos elevando significativamente el nivel cultural y de integración socio-laboral de la población.



- Llegar a ser una referencia positiva en el sector educativo y en nuestro entorno social.
- Alcanzar el aprecio de nuestros alumnos, sus familias y su entorno, de forma que sientan la seguridad de recibir una enseñanza de calidad.
- Formar para la paz, el respeto a los derechos humanos y educar para la ciudadanía democrática.
- Educar para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- Educar en la libertad personal, en la responsabilidad, en la solidaridad, tolerancia y en la justicia para superar cualquier tipo de discriminación.
- Crear un clima de tolerancia e integración de la diversidad, garantía del respeto mutuo como tarea prioritaria.
- Velar por la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Desarrollar una cultura organizativa ágil, participativa e innovadora.





**OFERTA DE ITINERARIOS Y MATERIAS OPTATIVAS**

• **1º ESO (LOMLOE)**

Materia	Horas	Materia (Elegir una)	Horas
Lengua Castellana y Literatura	5	Francés	2
Matemáticas	4	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	
Inglés		Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	
Geografía e Historia		Materia (Elegir una)	Horas
Educación Física	2	Religión	1
Biología y Geología	3	Atención Educativa	
Música	2		
Tecnología y Digitalización	2		

• **2º ESO**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Física y Química	3	Educación Física	2
Geografía e Historia		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
Lengua Castellana y Literatura	4	Música	
Matemáticas		Tecnología	
Inglés		Elegir una entre:	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir una)</b>		Religión	1
		Valores Éticos	
Taller de Arte y Expresión	2		
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial			
Francés			

• **3º ESO (LOMLOE)**

Materia	Horas	Materia (Elegir una)	Horas
Lengua Castellana y Literatura	4	Religión	1
Matemáticas	4	Atención Educativa	
Inglés	3		
Geografía e Historia	3	Materia (Elegir una)	Horas
Educación física	2	Francés	2
Biología y Geología	3	Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable	
Física y Química	3	Música activa, movimiento y folclore	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2		
Tecnología y Digitalización	2		



• **1º PMAR**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Ámbito Lingüístico y Social	7	Educación Física	2
Ámbito Científico y Matemático	7	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
Inglés	4	Música	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir una)</b>		Tecnología	
		Elegir una entre:	
Taller de Arte y Expresión	2	Religión	1
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		Valores Éticos	
Francés			

• **1º DIVERSIFICACIÓN**

Materia	Horas	Materia (Elegir una)	Horas
Ámbito Lingüístico y Social	8	Religión	1
Ámbito Científico-Tecnológico	9	Atención Educativa	
Inglés	3		
Educación física	2	Materia (Elegir una)	Horas
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Francés	2
Tecnología y Digitalización	2	Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable	
		Música activa, movimiento y folclore	

• **4º ESO ENSEÑANZAS ACADÉMICAS**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Lengua Castellana y Literatura	4	Educación Física	2
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas		Filosofía	
Inglés		Elegir una entre:	
Geografía e Historia	3	Religión	1
		Valores Éticos	
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN Elegir DOS entre:		MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir DOS)	
Biología y Geología	3	Tecnología Robótica	2
Física y Química		Francés	
Economía		Cultura Científica	
Latín		Cultura Clásica	
		Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	
		Música	
		Artes Escénicas y Danza	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	



• **4º ESO ENSEÑANZAS APLICADAS**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Lengua Castellana y Literatura	4	Educación Física	2
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas	4	Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Geografía e Historia	3	<b>Elegir una entre (Marcar una casilla):</b>	
Inglés	4	Religión	1
		Valores Éticos	
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (3 horas)		MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir DOS)	
Tecnología		Filosofía	2
<b>Elegir UNA entre:</b>		Francés	
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional		Cultura Científica	
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		Cultura Clásica	
		Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	
		Música	
		Artes Escénicas y Danza	

• **1º BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (LOMLOE)**

MATERIAS COMUNES		Horas
Educación física		2
Inglés I		3
Lengua Castellana y Literatura I		4
Filosofía		3
Matemáticas I		4
Religión (Indicar si se desea cursar)		2
<b>Elegir un bloque de materias de modalidad:</b>		
<b>BLOQUE: CIENCIAS DE LA SALUD</b>		<b>BLOQUE: INGENIERÍA</b>
Biología, Geología y CC Ambiente		Dibujo Técnico I
Física y Química		Tecnología e Ingeniería I
<b>Elegir una materia entre las cuatro opciones siguientes:</b>		
Indicar una materia (subrayar) de MODALIDAD que no se haya elegido entre: Biología, Física y Química, Dibujo Técnico I y Tecnología e Ingeniería I		
Francés I		
Anatomía Aplicada		
Desarrollo Digital		

• **1º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMLOE)**

MATERIAS COMUNES		Horas
Educación física		2
Inglés I		3
Lengua Castellana y Literatura I		4
Filosofía		3
Religión (Indicar si se desea cursar)		2
<b>Elegir una materia:</b>		
<b>LATÍN I</b>		<b>MATEMÁTICAS APLICADAS A CCSS I</b>
<b>Elige dos materias:</b>		
Economía		Historia del Mundo Contemporáneo
Griego I		Literatura Universal
<b>Elegir una materia:</b>		
Francés I		Psicología
Lenguaje y Práctica Musical		Desarrollo Digital



• **2º BACH. CIENCIAS**

MATERIAS TRONCALES		MATERIAS ESPECÍFICAS (4 horas) Elegir DOS entre:	
Historia de España	3		Tecnología Industrial II
Inglés II	3		Francés II
Lengua Castellana y Literatura II	4		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
Matemáticas II	4		Historia de la Filosofía
<b>Troncales de opción (Elegir UNA)</b>			Psicología
<b>Ciencias e Ingeniería</b>		<b>Ciencias de la Salud</b>	
FÍSICA (4 horas)		BIOLOGÍA (4 horas)	Fundamentos de Administración y Gestión
<b>Elegir una:</b>			Imagen y Sonido
Dibujo Técnico II	4		Tecnologías de la Información y la Comunicación II
Química			Historia de la Música y la Danza
Geología			Física (si no fue elegida)
			Biología (si no fue elegida)
			Dibujo Técnico II (si no fue elegida)
			Química (si no fue elegida)
			Geología (si no fue elegida)

• **2º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

MATERIAS TRONCALES		MATERIAS ESPECÍFICAS (4 horas) Elegir DOS entre:	
Historia de España	3		Francés II
Inglés II	3		Fundamentos de Administración y Gestión
Lengua Castellana y Literatura II	4		Psicología
<b>Troncales de opción (Elegir UNA) (4 horas)</b>			Imagen y Sonido
<b>Humanidades</b>		<b>Ciencias Sociales</b>	
LATÍN II		MATEMÁTICAS Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Tecnologías de la Información y la Comunicación II
<b>Elegir UNA:</b>			Historia de la Música y la Danza
Historia de la Filosofía			Latín II (si no fue elegida)
Economía de la Empresa			Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (si no fue elegida)
<b>Elegir UNA:</b>			Historia de la Filosofía (si no fue elegida)
Historia del Arte			Economía de la Empresa (si no fue elegida)
Griego II			Historia del Arte (si no fue elegida)
Geografía			Griego II (si no fue elegida)
			Geografía (si no fue elegida)

• **CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO: SERVICIOS COMERCIALES**

1º CFGB	2º CFGB
✓ Tratamiento informático de datos	✓ Aplicaciones básicas de ofimática
✓ Técnicas básicas de merchandising	✓ Atención al cliente
✓ Operaciones auxiliares de almacenaje	✓ Preparación de pedidos y venta de productos
✓ Ciencias aplicadas I	✓ Ciencias aplicadas II
✓ Comunicación y sociedad I	✓ Comunicación y sociedad II
	✓ Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
	✓ Formación en Centros de Trabajo



• **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA ESPECÍFICA: ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO**

1º FPB Específica	2º FPB Específica
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Introducción a las aplicaciones básicas de ofimática</li><li>✓ Técnicas básicas de merchandising</li><li>✓ Preparación de pedidos y venta de productos</li><li>✓ Atención al cliente</li><li>✓ Ciencias aplicadas básicas I</li><li>✓ Comunicación y sociedad básica I</li><li>✓ Introducción a la actividad laboral y emprendedora</li><li>✓ Autonomía y desarrollo personal</li><li>✓ Prevención de riesgos laborales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Introducción a las aplicaciones básicas de ofimática</li><li>✓ Técnicas básicas de merchandising</li><li>✓ Preparación de pedidos y venta de productos</li><li>✓ Atención al cliente</li><li>✓ Ciencias aplicadas básicas II</li><li>✓ Comunicación y sociedad básica II</li><li>✓ Introducción a la actividad laboral y emprendedora</li><li>✓ Autonomía y desarrollo personal</li><li>✓ Prevención de riesgos laborales</li><li>✓ Formación en Centros de Trabajo</li></ul>

• **CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO: ACTIVIDADES COMERCIALES**

1º CURSO	2º CURSO
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Marketing en la actividad comercial.</li><li>✓ Gestión de compras.</li><li>✓ Procesos de venta.</li><li>✓ Aplicaciones informáticas para el comercio.</li><li>✓ Dinamización del punto de venta.</li><li>✓ Inglés.</li><li>✓ Formación y orientación laboral</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Gestión de un pequeño comercio.</li><li>✓ Técnicas de almacén.</li><li>✓ Venta técnica.</li><li>✓ Servicios de atención comercial.</li><li>✓ Comercio electrónico.</li><li>✓ Formación en centros de trabajo.</li></ul>

• **CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR: GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES.**

1º CURSO	2º CURSO
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Políticas de marketing</li><li>✓ Marketing digital</li><li>✓ Investigación comercial.</li><li>✓ Gestión económica y financiera de la empresa</li><li>✓ Inglés</li><li>✓ Formación y orientación laboral</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Escaparatismo y diseño de espacios comerciales</li><li>✓ Gestión de productos y promociones en el punto de venta</li><li>✓ Organización de equipos de ventas</li><li>✓ Técnicas de venta y negociación</li><li>✓ Logística de almacenamiento</li><li>✓ Logística de aprovisionamiento</li><li>✓ Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales</li><li>✓ Formación en centros de trabajo</li></ul>



• **CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR: MARKETING Y PUBLICIDAD**

1º CURSO	2º CURSO
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Gestión económica y financiera de la empresa.</li><li>✓ Políticas de marketing.</li><li>✓ Marketing digital.</li><li>✓ Investigación comercial.</li><li>✓ Inglés.</li><li>✓ Formación y orientación laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diseño y elaboración de material de comunicación.</li><li>✓ Medios y soportes de comunicación.</li><li>✓ Relaciones públicas y organización de eventos de marketing.</li><li>✓ Trabajo de campo en la investigación comercial.</li><li>✓ Lanzamiento en productos y servicios.</li><li>✓ Atención al cliente, consumidor y usuario.</li><li>✓ Proyecto de marketing y publicidad.</li><li>✓ Formación en centros de trabajo.</li></ul>

**Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto; la orientación y tutoría y los programas institucionales que se desarrollan en el centro**

El criterio general de atención a la diversidad en nuestro centro es adaptarse a los grados de competencias, intereses, motivaciones, necesidades y proceso evolutivo de cada alumno. Ante la diversidad del alumnado ofrecemos diversidad de respuestas. Todas las medidas pedagógicas y organizativas tienen como objetivo dar la respuesta educativa que los alumnos y las alumnas necesiten.

Las medidas que se adoptan en la atención a todas las necesidades detectadas son de dos tipos

**1. Generales**

- La metodología, cambios en la misma, distintas tentativas de acercarla a la forma de aprender de los alumnos.
- Priorización de contenidos, de forma que los hagamos asequibles a todas las capacidades.
- Adaptación de la evaluación, utilizando distintos instrumentos de evaluación que midan todas las capacidades del alumnado.
- Reflexión sobre la confección y seguimiento de planes de trabajo individualizados para ayudar al alumno a hacerse consciente de sus dificultades, a su grado de consecución de los diferentes objetivos y ofreciendo unas pautas individuales para la mejora en el trabajo y en los resultados.



- Tutorías, mediante el desarrollo del Programa de Acción Tutorial en todos los niveles de ESO y Bachillerato. En este último caso se organizarán los tiempos adecuados de atención al alumnado dentro del horario general del centro, contando para ello con los recreos. Esta organización se concretará en la Programación General Anual para cada curso.

## **2. Particulares**

- Atención a los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores y que han promocionado. Proporcionando atención a los mismos, si se tiene disponibilidad horaria, con clases en la última franja horaria de la mañana. Si no se cuenta con este recurso, los alumnos serán atendidos por el Departamento correspondiente.
- Atención a alumnos repetidores, mediante Tutorías individualizadas para mantener un contacto más cercano con los alumnos y hacer un seguimiento para tratar sus dificultades.
- Entrevistas con los alumnos que manifiestan alguna dificultad.
- Contactos frecuentes con las familias de aquellos alumnos que necesitan una atención particular.
- Acogida diferente en horario y con una dedicación especial a los alumnos que llegan al centro por primera vez y a sus familias.
- Evaluación 0 para detectar los primeros casos con algún tipo de necesidad y establecer el punto de partida.

## **3. Orientación**

Mediante las reuniones semanales entre el orientador/a, jefatura de estudios y los tutores se guía la orientación del alumnado en cualquier momento del curso y a cualquier nivel, pero de una forma especial en momentos puntuales:

- 1º y 2º de ESO en la detección de posibles alumnos con necesidades educativas especiales o cualquier otra necesidad.
- 3º de ESO, asesorando en el espacio de la optatividad, atendiendo a intereses y capacidades.
- 4º de ESO, mediante una reunión de padres para informar de los Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Medio, así como de las salidas a las que conducen ambos estudios u otros estudios alternativos.
- Orientación a los alumnos y familias de cualquier curso de ESO sobre los Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB)
- 1º de Bachillerato. Asesorando a los alumnos sobre las modalidades e itinerarios.



- 2º de Bachillerato. Materiales específicos enviados por las distintas Universidades, Ciclos Formativos de Grado Superior y otras entidades. Información recibida de profesores de la Universidad, Ciclos Formativos de Grado Superior y visita al Campus Universitario.

#### 4. Absentismo

Colaboración con Jefatura de Estudios en el tratamiento de los alumnos absentistas, entrevistas con las familias, realización de informes y derivaciones, si son necesarias, a otras instituciones.

### PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL IES ALFONSO VIII

- **Instituto histórico:**

Según la Resolución de 16/06/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, se aprobó declarar Instituto Histórico de Castilla-La Mancha al Instituto de Educación Secundaria Alfonso VIII de Cuenca.

Dicha declaración conlleva los siguientes objetivos:

- a) Conservar el patrimonio del que dispone el centro tratando de obtener ayudas de instituciones.
- b) Dar a conocer el patrimonio del centro.
- c) Mantener la relación con otros institutos históricos a nivel regional y nacional, dentro de su condición como miembro de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos.
- d) Establecer líneas de trabajo con toda la comunidad educativa del centro para la conservación y difusión del patrimonio.

El profesor del IES ALFONSO VIII que sea Director del mismo, pertenecerá a la Asociación Nacional para la Defensa de los Institutos Históricos, representando al centro en dicha asociación.

- **Erasmus +**

Se fomentará y facilitará el desarrollo personal y profesional a través de las movidades Erasmus +, de alumnos y profesores y siempre enmarcadas en las actividades de internacionalización del IES ALFONSO VIII.

- **Proyecto de colaboración con Shanghái:**

Es un proyecto singular del IES ALFONSO VIII cuyos objetivos son:

- a) Impulsar la actividad emprendedora colaborando en actuaciones con el centro "Shanghái I&C Foreign Languages School"
- b) Favorecer el intercambio de información y conocimientos entre los centros sobre la manera de hacer negocio en dos culturas tan diferentes.





- c) Propiciar las condiciones de realizar intercambios entre alumnos y profesores

- **Red de Escuelas de la UNESCO:**

Desde el 5 de octubre de 2011 nuestro Centro, el IES *Alfonso VIII* de Cuenca forma parte oficialmente como Socio de la Red de Escuelas de Paz de La UNESCO, cuyo objetivo es educar a través de cuatro ejes fundamentales: Cultura de la Paz, Desarrollo Sostenible, Diversidad Cultural y Patrimonio.

- **Inmersión lingüística en Reino Unido y Francia:**

Es importante que los alumnos viajen y convivan con familias donde la lengua oficial sea la estudiada para que valoren la importancia de comunicarse en situaciones de la vida diaria.

- **Publicación de la Revista Perfil:**

Es un objetivo importante conseguir la publicación de la Revista Perfil con la implicación de profesores y alumnos.

- **Concurso de Relatos Cortos Ángel Luis Mota:**

Otro de los proyectos singulares del centro es la convocatoria de dicho concurso cuyos objetivos son:

- a) Mantener en la memoria el nombre de un eminente profesor del instituto.
- b) Estimular el gusto por la literatura, en general, por la creación literaria en particular, y por el disfrute del lenguaje mismo.
- c) Potenciar el interés por la expresión lingüística correcta y precisa
- d) Contribuir a que los alumnos sientan su participación como algo que supera los límites del propio instituto y valoren más y mejor su trabajo.

- **Proyecto de Fomento de la Lectura**

Los alumnos de 1º y 2º ESO participan en el proyecto de dinamización de los hábitos lectores cuyo principal objetivo es impulsar el uso de la biblioteca para poder acceder al conocimiento y despertar la curiosidad por el saber.



## Los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado

### Profesores

- Asumirán las funciones que les son propias.
- Facilitarán a las familias y los alumnos las orientaciones y actividades necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas que precisen.
- Mantendrán tareas de coordinación con sus compañeros, especialmente de nivel, para mejorar la programación y el desarrollo de su materia.
- Mantendrán actualizada la documentación del Departamento.
- Asistirán a las actividades de formación que se realicen en el Instituto para poder dar respuesta, desde el conocimiento, a las necesidades del centro.
- Realizarán cada curso y con cada nivel, y al margen de lo que se hace habitualmente, al menos una actividad que sirva para la mejora del rendimiento educativo en su materia.
- Se utilizará el programa Papás como cauce único de información sobre asistencia de alumnos en la organización y funcionamiento del centro.
- Acordarán las reglas de “Saber estar” en las diferentes dependencias del centro. Las cumplirán y las harán cumplir con todos los alumnos.

### Alumnos

- Asumirán las responsabilidades que les son propias.
- Asistirán al centro todos los días lectivos con puntualidad.
- Utilizarán los cauces que están a su disposición para su participación en las decisiones del centro.
- Asumirán el principio de autoridad de los profesores y los adultos en el centro.

### Padres

- Recabarán la información necesaria de los profesores ante cualquier situación de dificultad.
- Tomarán decisiones en colaboración con los profesores.
- Asumirán el principio de autoridad de los profesores en el centro y de los padres en la familia.



- Facilitarán y recabarán la información necesaria del centro para ayudar a los alumnos.

## Las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro

Las líneas prioritarias para la formación del profesorado son:

- Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Convivencia
- Idiomas

## Definición de la jornada escolar del IES ALFONSO VIII

La jornada escolar para las **enseñanzas presenciales** en el IES ALFONSO VIII es de lunes a viernes en horario de mañana, desde las 8:30 horas hasta las 14:30 horas, repartido en seis periodos lectivos de cincuenta y cinco minutos, contando con un recreo, de 30 minutos.

Para el **Bachillerato a Distancia** el horario lectivo es de lunes a jueves, en horario de mañana y tarde. El de mañana coincide con el horario de enseñanza presencial y la tarde se podrá distribuir en cinco periodos lectivos seguidos de 55 minutos con un descanso de 5 minutos entre ellos, comenzando a las 16:00 horas y terminando a las 21:00 horas.

Al principio y final de cada curso, cuando las actividades lectivas no hayan comenzado o bien ya hayan finalizado, el horario del centro será de 9 a 14 horas.



## **Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno**

Nuestro centro siempre está abierto a cualquier colaboración con las Instituciones que lo requieran en la medida que sea posible. Así como siempre que se crea necesario se solicitará asesoramiento y ayuda económica para llevar a cabo proyectos educativos e institucionales.

También es importante la colaboración con los centros docentes del entorno para el traspaso de información académica de los alumnos que pasan de un centro a otro. Se facilitará cualquier tipo de intercambio de información académica.

Cuando los servicios de la Dirección Provincial de Bienestar Social, juzgados requieran información se tratará de facilitar de forma eficaz.

Con el convencimiento de que un centro público debe ser usado por la Comunidad, los criterios son:

- El Instituto Alfonso VIII es un centro abierto a la Comunidad Educativa.
- Prestamos nuestra colaboración a cuantas instituciones sin ánimo de lucro lo solicitan.
- El uso de sus instalaciones en horario no lectivo se encuentra regulado en las Normas de Convivencia del Centro.

### **PROGRAMA DE TRÁNSITO IES ALFONSO VIII**

#### **1. JUSTIFICACIÓN**

El tránsito entre la etapa de primaria y secundaria es uno de los momentos más importantes en la escolarización obligatoria del alumnado. El escalón es inevitable y es un momento crítico. Comenzar la etapa de secundaria implica una serie de cambios en el alumnado.

La capacidad de adaptación es también un valor educativo, de aquí que sea importante abordar la transición también desde una perspectiva positiva, considerándola como una oportunidad para el aprendizaje y crecimiento. Se trata de llegar a un nuevo equilibrio tras superar un periodo de disonancia o incertidumbre.

El sistema educativo se debe basar en que el alumnado adquiera los conocimientos gradualmente y de forma coherente. Lo que importa es que el paso de un nivel a otro sea eso, una transición y no una ruptura, ya que esa graduación progresiva se rompe cuando se acumulan muchos cambios y exigencias en un determinado momento



Todas las transiciones educativas son delicadas, pero quizás ésta lo sea especialmente, debido a una serie de circunstancias que concurren y que pueden incidir en la historia escolar del alumnado.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES**

- Garantizar la continuidad entre las dos etapas.
- Prevenir problemas o dificultades que puedan aparecer o incrementarse con el cambio de etapa.
- Facilitar información sobre todos y cada uno de los alumnos y alumnas que acceden al centro de Secundaria procedentes de los centros educativos de Primaria y hacerlo en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas y provisión de recursos específicos, si procede.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mejorando la evaluación psicopedagógica y adoptando de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- Utilizar una línea metodológica coherente y consensuada que se ajuste a las características de la etapa con la finalidad de conseguir una meta común: el aprendizaje cada vez más autónomo.
- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Proporcionar una información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones del Departamento de Orientación

### **2.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS**

- Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar al alumnado sobre la estructura del Sistema Educativo.
- Proporcionar el conocimiento del instituto: dependencias, aulas, horarios, normas y profesorado.
- Favorecer la acogida, por parte de los alumnos de la E.S.O., de los alumnos de nuevo ingreso en el Instituto.



### **2.3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS**

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- Proporcionar información sobre la matriculación, becas, oferta educativa, etc.
- Proporcionar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...
- Favorecer la continuidad en las relaciones familia centro educativo en esta nueva etapa.

### **2.4. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS PROFESORES Y EL CENTRO**

- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los centros de Primaria y Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación,...
- Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria en los referente a los proyectos curriculares en especial los referidos a las asignaturas de Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua Inglesa.
- Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.

## **3. ACTUACIONES PARA 1º ESO**

- Con una semana de antelación al periodo de admisión se convocará en el IES una charla Informativa para los padres de los alumnos de 6º de primaria para informar sobre las características del IES, la organización del centro, la estructura de la ESO y el proceso de admisión. Los implicados en esta charla serán el Director, Orientador, Jefe de estudios y Secretaria del IES.
- Al finalizar dicha charla se ofrecerá una visita por el IES para que los padres conozcan las instalaciones.
- Se ofrecerán Jornadas de Puertas Abiertas a todos los colegios de la ciudad.
- Sesiones de coordinación entre los tutores de 6º de primaria y los departamentos de las materias de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura e Inglés.
- Una vez que haya sido resuelta la admisión, se convocará una reunión con los padres de los alumnos que llegarán al IES a



finales del mes de Junio. En dicha reunión el Director, Jefe de Estudios, Secretaria y Orientador informarán sobre el periodo de matrícula, optatividad y estructura del primer curso de la ESO.

- Se producirá el traspaso de información entre los orientadores de los colegios y el orientador del IES (informes individualizados) por medio de reuniones en el IES donde se comentarán aquellos aspectos a tener en cuenta para agrupamientos y apoyos educativos.
- También se facilitará la información correspondiente a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y con necesidades específicas educativas implicando al maestro PT del IES, a los maestros PT de los colegios y a los orientadores de los centros educativos.
- Jefatura de Estudios del IES tendrá en cuenta la información proporcionada por los colegios para la confección de los grupos de 1º ESO.
- El primer día de curso habrá una Jornada de acogida en la que el Director, Jefe de Estudios, Orientador y Tutores de 1º ESO recibirán a los alumnos, visitarán el centro y tendrán una sesión de tutoría con sus respectivos tutores.
- En Octubre se realizará la primera Sesión de evaluación, o evaluación 0 para recabar información sobre el grupo.
- Reunión entre los padres y el tutor para explicar las características del grupo, desarrollo del curso, normas de convivencia, horario de atención a padres, etc.
- Verificación de la integración de los alumnos, en el mes de Enero Jefatura de Estudios junto a los tutores y el Orientador intentará poner medidas en los posibles casos de alumnos con problemas en el tránsito entre las dos etapas.

#### **4. ACTUACIONES PARA 1º BACHILLERATO**

- Con una semana de antelación al periodo de admisión se convocará en el IES una Charla Informativa para los padres de los alumnos de 4º ESO para informar sobre las características del IES, la organización del centro, la estructura del Bachillerato y el proceso de admisión. Los implicados en esta charla serán el Director, Orientador, Jefe de estudios y Secretaria del IES.
- Durante las sesiones de tutoría de los meses de Diciembre y Enero los tutores coordinados por el Orientador y el Jefe de Estudios ayudarán a los alumnos de 4º ESO a tomar decisiones sobre su trayectoria escolar para que sean capaces de decidir sobre la modalidad de Bachillerato que desean cursar.



- Una vez resuelta la convocatoria de admisión se mantendrá una reunión informativa con los padres para explicar detalladamente las materias de elección del Bachillerato y el proceso de matrícula.

## Plan de evaluación interna del centro

La evaluación de los centros docentes tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

Tal como recoge la normativa, debe elaborarse un plan de evaluación interna trienal para valorar el funcionamiento del centro en su conjunto, y que debe concretarse para cada curso académico en la Programación General Anual.

Este proceso, en cada curso escolar, dará comienzo durante el segundo trimestre para concluir al final de curso. Para llevarlo a cabo, en el seno de la CCP se repartirán tareas entre los Departamentos y Jefatura de estudios facilitará la recogida de datos con la utilización de los medios informáticos.

Una vez recabada la información los Departamentos redactarán un informe sobre la Dimensión evaluada para incorporar a la Memoria Anual del centro.

<b>ÁMBITO I: Proceso de enseñanza y aprendizaje</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Dimensión 1: Condiciones materiales, profesionales y funcionales</b>			
1.1 Infraestructuras y equipamiento			
1.2 Plantillas y características de los profesionales			
1.3 Características del alumnado			
1.4 Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios			
<b>Dimensión 2: Desarrollo del currículo</b>			
2.1 Programaciones didácticas de áreas y materias			
2.2 Plan de Atención a la Diversidad			
2.3 Plan de Acción tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional			
<b>Dimensión 3: Resultados escolares del alumnado</b>			
3.1 Resultados escolares del alumnado			





<b>ÁMBITO II: Organización y funcionamiento</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Dimensión 4: Documentos programáticos</b>			
<b>Dimensión 5: Funcionamiento del Centro docente</b>			
5.1 Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión y órganos didácticos			
5.2 Administración y gestión económica de los servicios complementarios			
5.3 Asesoramiento y colaboración			
<b>Dimensión 6: Convivencia y colaboración</b>			

<b>ÁMBITO III: Relaciones con el entorno</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Dimensión 7: Características del entorno</b>			
<b>Dimensión 8: Relaciones con otras instituciones</b>			
<b>Dimensión 9: Actividades extracurriculares y complementarias</b>			

<b>ÁMBITO IV: Procesos de evaluación, formación e innovación</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Dimensión 10: Evaluación, formación, innovación e investigación</b>			

## **Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente**

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente debe ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales, tanto de forma individual como colectiva.

Para llevar a cabo este proceso los departamentos didácticos elaborarán dos cuestionarios, uno dirigido a los profesores y otro a los alumnos, con indicadores sobre aspectos de su práctica docente en los que se incluirán, al menos, los siguientes indicadores:

- Analisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables o resultados de aprendizaje.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.



Estos cuestionarios los cumplimentarán los profesores y los alumnos en el último trimestre del curso escolar. En el Departamento Didáctico los profesores elaborarán un informe con los resultados del proceso que incorporarán a la Memoria final.

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los Departamentos Didácticos realizarán un análisis y reflexión sobre los resultados académicos obtenidos que entregarán a Jefatura de Estudios en los plazos fijados en las reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica.

## **Plan de Desarrollo Europeo**

El PLAN DE DESARROLLO EUROPEO del IES Alfonso VIII tiene como objetivos principales:

- a) Potenciar la dimensión europea e internacionalización del centro como rasgo de identidad.
- b) Mejorar la calidad y eficacia educativa de las enseñanzas ofertadas.
- c) Europeizar el plan de formación permanente del profesorado.
- d) Fomentar el sentimiento de ciudadanía activa europea en toda la comunidad educativa.
- e) Promover actividades de intercambio y cooperación internacional con otros centros educativos que repercutan positivamente en el aprendizaje del alumnado (sentar acuerdos para asociaciones escolares KA229, proyectos eTwinning...)
- f) Favorecer el enriquecimiento personal y cultural del personal docente y del alumnado ante la diversidad lingüística y cultural europea.
- g) Impulsar acciones dirigidas a la búsqueda de la creatividad e innovación en la práctica docente a través formación y observación de buenas prácticas.
- h) Mejorar la competencia lingüística en lenguas extranjeras de los docentes y del alumnado.

La internacionalización del centro es necesaria porque nuestra experiencia en programas Erasmus+, viajes de alumnos al extranjero, intercambios de alumnos con otros centros y la participación en eTwinning constata que tras cada actividad el impacto de internacionalización del centro es significativo, primero porque el contacto con otras visiones de la educación provoca la puesta en marcha de nuevas formas organizativas y nuevas metodologías en busca de la calidad y eficacia educativa, siempre, en un esfuerzo por mejorar; segundo porque el contacto con otras culturas y otros idiomas permite



formar ciudadanos europeos más tolerantes, críticos y libres en sus decisiones formando ciudadanos activos contra la discriminación y la violencia; y tercero porque internacionalizar el centro implica favorecer la mejora de la competencia lingüística en otras lenguas ampliándose así las posibilidades de formación y empleabilidad más allá de sus fronteras.

## **Participación en convocatorias oficiales**

La participación en actividades promovidas por organismos oficiales favorece el desarrollo del currículo, la formación del profesorado y la innovación educativa.

El equipo directivo favorecerá la participación del alumnado y el profesorado del centro en las actividades propuestas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, como:

- Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados
- Centros de educación ambiental
- Rutas científicas, artísticas y literarias
- Rutas científicas, artísticas y literarias con inmersión lingüística en inglés.

También favorecerá la participación en actividades promovidas por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) y la Confederación Hidrográfica del Tajo.

## **Las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro**

Su desarrollo se adjunta en un documento ANEXO

- Este documento ha sido revisado y presentado al Claustro y Consejo Escolar celebrado el 28/10/2020.
- Se han introducido modificaciones en las NCOF según acuerdo del Claustro y Consejo Escolar del 30/06/2022
- Se han modificado los itinerarios y materias optativas por el cambio normativo LOMLOE 27/10/2022.